

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SECUENCIACIÓN MASIVA”
Expediente 2020/UE/05**

En calidad de Órgano de Contratación del CNIC, y tras la aprobación de la Comisión Delegada, se designa la composición de la Mesa de Contratación que, con carácter específico, será competente en relación al procedimiento de contratación citado.

PRESIDENTE:

D. José Alberto Alonso: Director Financiero.

VOCALES:

1º.- D. José Carlos Plaza Baonza: Director de Infraestructuras.

2º.- D. Alejandro Cogolludo: Controller.

3º.- D. Sergio Muñoz: Departamento Legal

4º.- D. Juan José Torres Fernández: Abogado del Estado.

SECRETARIO:

D. Antonio Ureña Linde: Responsable Legal del CNIC.

Régimen de sustituciones.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de algún miembro de la Mesa, el régimen de sustituciones será el que, con carácter ordinario, proceda atendiendo a las competencias y funciones que el titular ausente ostente en el CNIC.

En todo caso, el Presidente de la Mesa será sustituido por el Vocal 1º.

Se dejará constancia de la/s sustitución/es en las actas que al efecto se levanten en cada sesión de la Mesa.

En Madrid,

DIRECTOR GERENTE - Alberto Sanz Belmar

Código Seguro De Verificación	T59zsvIsgNSW+1iucPV18Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Sanz Belmar - Director Gerente	Firmado	24/09/2020 15:53:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=T59zsvIsgNSW+1iucPV18Q==		

